

La decisión se tomó luego de que una mujer embarazada diera a luz afuera de la Urgencia del recinto.

# Servicio de Salud Magallanes pide la renuncia al director del Hospital de Natales

● En el mismo documento aseguraron “especialmente a la comunidad natalina que nuestra principal preocupación es trabajar por brindar mejores atenciones de salud”.

Diego Bravo  
periodistas@elpinguino.com

Fue en horas de la tarde del sábado que el Servicio de Salud Magallanes (SSM) informó la solicitud de “renuncia no voluntaria” del director del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales, Ricardo Moya Márquez.

En un comunicado dado a conocer la pasada jornada, se explicó: “La directora del SSM, Verónica Yáñez González, en atención a las facultades discrecionales que le confiere el artículo quincuagésimo octavo de la Ley N°19.882, que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos, modificada por la Ley 20.955, que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil, se ha

solicitado la renuncia no voluntaria al director”.

En la misma línea, sigue: “La dirección del SSM agradece el trabajo realizado por el sr. Moya Márquez en la dirección del establecimiento, deseándole éxito en sus nuevos desafíos”. Respecto a la subrogancia, precisaron que será “de acuerdo a la resolución de subrogancia vigente, hasta que el cargo sea llamado a concurso a través de Alta Dirección Pública (ADP)”.

Al cierre, señalaron “a la comunidad magallánica y especialmente natalina, que nuestra principal preocupación y ocupación es velar y trabajar por brindar mejores atenciones de salud a todos nuestros usuarios/as; trabajo que desarrollamos junto a quienes forman parte de nuestra red asistencial, funcionarios de diversos estamentos, aso-

ciaciones de funcionarios y directivos”.

## Antecedentes

La noche del miércoles, una mujer (hasta entonces embarazada todavía) había llegado hasta la Urgencia del Hospital de Natales por síntomas de parto. El personal de salud, de acuerdo a “criterios médicos”, según dijo el renunciado director Moya, la dio de alta. Luego, dos horas después, ya en la madrugada del jueves, la mujer volvió al recinto; sin embargo, no alcanzó a entrar, por lo que dio a luz a la intemperie.

Durante la jornada del viernes 14 de junio, el propio Moya salió al paso del hecho: “No alcanzó a ingresar a la Urgencia; fue afuera de ésta que concurrió el personal y se produjo la atención”.

Poco antes de la declaración del saliente director,



ARCHIVO EL PINGÜINO

Ricardo Moya Márquez precisó que la alta a la mujer embarazada fue “por criterios médicos”.

se hizo público un comunicado en el que anunciaron la ejecución de una auditoría clínica, “con el objetivo de revisar el proceso de atención de acuerdo a las

normativas y protocolos vigentes”.

Con todo, tanto el director como la propia institución aseguraron que tanto la madre como el recién nacido

estarían en óptimas condiciones, con la posibilidad de recibir ayuda psicológica y de un trabajador social “cuando la madre estime conveniente”.